

Buenos Aires, 13 de Septie. de 1976.-

Visto el presente expediente n.º 196.507/76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los / que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio tendiente a lograr la provisión de "tarjetas cliché y formularios continuos" destinados a satisfacer necesidades del Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 21/75;

SE RESUELVE:

X 1º) autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 3/4.-

2º) El importe aproximado de Pesos : UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. REFFETTI

ES COPIA

JORGE ARTURO PERIS
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION